Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1510 SALTA, -8 SEP 2016

Expediente Nº 11.247/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos presentado por el Sr. Oscar Del Valle Villanueva para desarrollo de tesis de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas obrantes en fs. 5 por la suma total de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. ochp

Félix Angel Vergara a/c. Dirección admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum

Decana

Facultad de Ciencias Naturales